

TEXTO DE CONTABILIDAD PÚBLICA 6



CONTABILIDAD PÚBLICA: SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Édgar Fernando Nieto Sánchez
(In memóriam)

CONTABILIDAD PÚBLICA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO

**DIANA CAROLINA BARINAS CORTES
LEYDI TATIANA ORTIZ GARZON
JAIRO MURCIA CORTES
JULIETH REINA VERGARA**

CORPORACION UNIFICADA DE EDUCACION SUPERIOR CUN

SEDE CENTRO

Bogotá, Octubre de 2013

CONTABILIDAD PÚBLICA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO

**DIANA CAROLINA BARINAS CORTES
LEYDI TATIANA ORTIZ GARZON
JAIRO MURCIA CORTES
JULIETH REINA VERGARA**

CONTADURIA PÚBLICA

MARIA DEL ROSARIO GORRON SAAVEDRA

DOCENTE

CORPORACION UNIFICADA DE EDUCACION SUPERIOR CUN

SEDE CENTRO

Bogotá, Octubre de 2013

Contenido

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| PRESENTACIÓN..... | 6 |
| 1. PALABRAS IN MEMÓRIAM | 7 |
| 1.1 Edgar, compañero del alma compañero..... | 7 |
| 1.2. Ecos de un gran ausente..... | 8 |
| 1.3 A nuestro amigo Edgar Fernando Nieto..... | 9 |
| 2. DISCURSOS Y CONFERENCIAS..... | 10 |
| 2.1. Discurso de posesión como Contador General de la Nación | 10 |
| 2.2. Instalación del Seminario Nacional de Contabilidad Pública..... | 11 |
| 2.4. Régimen contable y de costos en los entes prestadores de servicios públicos domiciliarios. | 13 |
| 2.5. La nueva dinámica del sector público y su interacción con el mercado de valores | 14 |
| 2.5.1. Dimensionamiento del portafolio de inversiones en el sector público | 15 |
| 2.5.2. Estimación del impacto por niveles y sectores..... | 16 |
| 2.6. Confianza y control públicos en la administración del Estado Colombiano..... | 17 |
| 2.7. La contabilidad como fundamento de un nuevo control..... | 21 |
| 2.8. Por una cultura contable para consolidar el desarrollo | 23 |
| 2.9. La transparencia y la efectividad en la gestión administrativa..... | 25 |
| 2.10. La Ética en el sector público | 26 |
| 2.11. Por el fortalecimiento ético y la eficiencia de la gestión estatal | 27 |
| 3. ARTICULOS Y PONENCIAS..... | 28 |
| 3.1. La contabilidad como instrumento para la construcción de indicadores del sector público. | 28 |
| 3.2. Contabilidad y confianza pública en la administración del estado Colombiano..... | 30 |
| 3.3. La contabilidad pública, fundamento de un sistema de control interno | 31 |
| 3.2. La Contabilidad pública, instrumento esencial para el control interno y el control fiscal | 33 |
| CONCLUSIONES | 36 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 37 |
| CIBERGRAFIA | 38 |

INTRODUCCIÓN

El doctor Edgar Fernando Nieto Sánchez fue un protagonista en la historia de la Contaduría Pública en Colombia. Sentía gran atracción por la contabilidad lo cual lo condujo a crear ideas y estrategias por medio de un sistema en el cual se unificara la información de todas las entidades públicas del país, las cuales estarían controladas por la Contaduría General de la Nación.

Este trabajo resalta la importancia de la contabilidad mediante un régimen de Contabilidad Pública que radica en ser un sistema de información que permite el funcionamiento de los demás sistemas en las organizaciones de una manera eficiente. En este sentido, el régimen de Contaduría Pública se constituye como una pieza fundamental para la evaluación de la gestión y el control del uso de los recursos públicos. Por tanto, es necesario su estudio y manejo en pro de un buen uso y aplicación de los criterios existentes para reconocer los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales, de tal forma que aplicado el proceso contable se produzca una información confiable, comparable y útil para las decisiones estatales.

El régimen de contabilidad pública busca viabilizar la gestión eficiente por parte de las entidades y generar condiciones de Transparencia sobre el uso, gestión y conservación de los recursos y el patrimonio público un beneficio general, el desarrollo humano, el equilibrio ambiental, el bienestar social y económico, y el interés nacional, relacionadas con el diseño, ejecución y administración de la política pública



Edgar Fernando Nieto, primer Contador General de la Nación

El Dr. Nieto, se desempeñó en importantes cargos como Contador General de la Nación, Contador del banco de la República, Presidente de la academia de contadores públicos, presidente de ASFACOP, presidente de la junta central de contadores y también fue decano de varias facultades de contaduría.

PRESENTACIÓN

El doctor Edgar Fernando Nieto Sánchez fue un protagonista en la historia de la Contaduría Pública en Colombia. Sentía gran atracción por la contabilidad lo cual lo condujo a crear ideas y estrategias por medio de un sistema en el cual se unificara la información de todas las entidades públicas del país, las cuales estarían controladas por la Contaduría General de la Nación.

En el año de 1995 el Doctor Nieto fue nombrado como el primer Contador General de la Nación, este merito lo obtuvo gracias a importantes acciones y aportes académicos en materia de la disciplina contable.

1. PALABRAS IN MEMÓRIAM¹

1.1 Edgar, compañero del alma compañero²

En este escrito se puede entender que existió una gran amistad entre el Doctor Edgar Fernando y su amigo Jorge Túa, con sus expresiones demuestra cuán afligido se encontraba por el fallecimiento de su gran amigo. El expreso que no existían palabras que pudieran demostrar el dolor que sentía, por esta razón recurre a los versos poéticos.

“Cuando el resuelto se huela y corta como cien cuchillos, cuando el aliento es puro dolor, cuando apenas queda fuerza para hablar, cuando las palabras se quedan cortas y hasta sin sentido, quizás haya que recurrir a los poetas”

“Nos queda un consuelo: siempre nos diste una magnífica y permanente lección de vida y esto no hay quien nos lo quite”

Estas palabras demuestran cuán importante era el doctor Nieto, para su amigo Jorge Túa quien en cada uno de sus versos expresa la admiración.

En este escrito resalta la personalidad, pensamientos y principalmente el amor que el doctor Nieto sentía por su profesión, enfocado al control de los recursos públicos como herramienta de lucha contra la corrupción que tanto ha golpeado nuestro país.

¹ Este es un homenaje que en su momento hicieron sus familiares y amigos al doctor Edgar Fernando, después de que falleció el 10 de marzo del 2009.

² Este escrito corresponde al homenaje que Jorge Túa Pereda, le rinde a su amigo del alma doctor Edgar Fernando Nieto Sánchez, cuando se enteró de su muerte.

1.2. Ecos de un gran ausente³

Esta producción textual la realiza la Socióloga e Investigadora, viuda del doctor Edgar Fernando Nieto Sánchez, ella en medio de su dolor relata en gran parte la vida de este gran personaje, cada uno de los logros alcanzados a fuerza de disciplina, defendiendo sus ideas limpiamiento, convencido del compromiso que cada persona tiene en mundo para lograr la igualdad.

El doctor Nieto definió tres supuestos que ayudan a que esta profesión cumpla con su labor como es:

- ✓ Forjarse mayor rigor conceptual y técnico.
- ✓ La ética enfocada a la transparencia de la gestión pública y privada
- ✓ Entender que la corrupción de la administración pública es la mayor causa directa o indirecta de muchos de los males que hoy padece Colombia.
- ✓ Como se puede notar la mayor preocupación para el doctor Nieto era mala administración que se venía dando a los recursos públicos y que afectaban el patrimonio del país.

La solución dada por el doctor Nieto fue era la de un ordenamiento de las finanzas públicas en el cual se debía saber los recursos con los cuales cuenta un país, en que gasta sus ingresos y cual es impacto de los gastos.

Edgar Fernando Nieto Sánchez el año de 1995 se convierte en el primer Contador General de la Nación. Para comenzar la salvaguarda del patrimonio público.

Después de su nombramiento se realizan grandes cambios en el ordenamiento contable y financiero Colombiano, promueve el primer Sistema Nacional de Contabilidad Pública y emite el Plan General de Contabilidad Pública, el cual fue adoptado por todas las entidades públicas del país, logrando materializar su sueño en el control y la transparencia de la gestión pública. Después de 4 años logro que la Contaduría General de la Nación fuera reconocida como una de las cinco empresas más exitosas de Colombia.

Desde el ámbito personal Edgar Fernando Nieto con afecto y solidaridad escuchaba escucho, asesoraba, acompañaba y orientaba a quien lo requería, jamás negó su apoyo a alguien. Fue el mejor de los seres humanos, el más grande de los amigos, excelente esposo y padre.

³ Palabras de la señora María Cristina Laverde Toscano, viuda del doctor Nieto.

1.3 A nuestro amigo Edgar Fernando Nieto⁴

En este discurso se expresa el buen amigo que fue Edgar Nieto, su lealtad, afecto y puro y desinteresado, las vivencias compartidas, Edgar Fernando siempre entrego su gran corazón a través de la amistad brindando en cada momento un buen consejo a quien así se lo pedía.

Trabajaron de la mano con el Doctor Nieto, para construir la Contaduría General de la Nación que se tiene hoy en día.

Edgar Fernando, siempre entrego su gran corazón a través de su amistad, de su cariño y su amor, todo esto a pesar de que la muerte le arrebató a su hijo Nicolás cuando tan solo era un adolescente. En su trabajo la condición de jefe no le impidió compartir con sus colaboradores las tareas diarias, compartiendo sus conocimientos.

Es por esto y muchas cosas más que se ganó el calificativo "*El más grande entre los grandes de la profesión contable*"

⁴ Estas palabras fueron pronunciadas en su funeral el día 11 de marzo del 2009 por uno de sus grandes amigos Otto Arnulfo Bolaños Bolaños.

2. DISCURSOS Y CONFERENCIAS

2.1. Discurso de posesión como Contador General de la Nación⁵

El doctor Edgar Nieto⁶ expresa:

Hoy es un día importante para el país, debido a que ha carecido de un sistema contable que le permitiera obtener la información financiera indispensable para toma de decisiones adecuadas y oportunas, esto permitió que muchos de los servidores públicos, se aprovecharan de la situación para cometer toda clase de ilícitos y enriquecerse con el patrimonio del país.

Una de las funciones prioritarias es convertir la contabilidad en un instrumento de control para así mismo poder permitir a los entes fiscalizadores ejercer el seguimiento eficiente y eficaz de los organismos estatales.

La prioridad del cargo será diseñar y poner en funcionamiento un Sistema Nacional de Contabilidad que estará conformado por el Plan General de Cuentas. Para ello aceptó gustoso la honrosa designación que le realizó el ex presidente Ernesto Samper, como primer Contador General de la Nación.

⁵ “Es claro que una de las funciones prioritarias de la contabilidad radica en servir de instrumento de control; instrumento que técnicamente desarrollando permitirá tanto administradores de las finanzas públicas como a las entidades que cumplen funciones de fiscalizadoras, ejercer con pertinencia el seguimiento riguroso del manejo eficiente y eficaz de los organismos estatales”

⁶ Discurso pronunciado en el palacio de Nariño el 31 de marzo de 1995.

2.2. Instalación del Seminario Nacional de Contabilidad Pública.⁷

En este discurso el Doctor Nieto⁸ presenta el nuevo Sistema Nacional de Contabilidad, primer paso para lograr organizar las finanzas públicas.

La contabilidad juega un papel fundamental en el control del manejo financiero del país, es por esta razón que se ha buscado una modernización del aparato gubernamental.

Esta implementación permitirá una clara estructuración del modelo de contabilidad nacional y la solución a las diferentes controversias generadas por los malos manejos de los recursos públicos del país.

Con una información consolidada se van a poder construir estados financieros, indicadores financieros, indicadores económicos para lograr medir la eficiencia de la productividad. Todas las entidades públicas contabilizarán las operaciones, hechos económicos dentro de unos criterios uniformes. No se solucionarán los problemas de corrupción pero sí aportarán aspectos muy importantes dentro del control, que en este gobierno se han venido cumpliendo.

⁷ Discurso pronunciado en la ciudad de Bogotá el 17 de mayo de 1995

⁸ “La contabilidad está llamada a jugar un papel muy importante en el control del manejo financiero del país”

2.3. Presentación del Plan General de Contabilidad Pública⁹

El país ha carecido de una sólida estructura contable para el sector público lo cual ha contribuido al desconocimiento de una verdadera situación financiera, generando corrupción y toma de decisiones equivocadas.

La Dirección General de Contabilidad se ha encaminado a la labor de construir cifras financieras de todos los entes gubernamentales a nivel territorial y nacional.

Por otra parte la Dirección General de la Contabilidad elaboro el primer Plan General de Contabilidad Publica en la historia de Colombia. Este plan coadyuvo eficientemente en el suministro de la información para interpretar la realidad financiera, económica, social, ambiental y presupuestal de todas las entidades públicas del país.

Posteriormente se empieza a registrar todos los hechos económicos con base en los principios, normas y procedimientos contables previstos en el plan. Con la organización contable se promoverá una mayor participación ciudadana en los temas de administración financiera del estado.

El Sistema General de Contabilidad Pública se convirtió en realidad cuando todos los entes públicos unificaron la información.

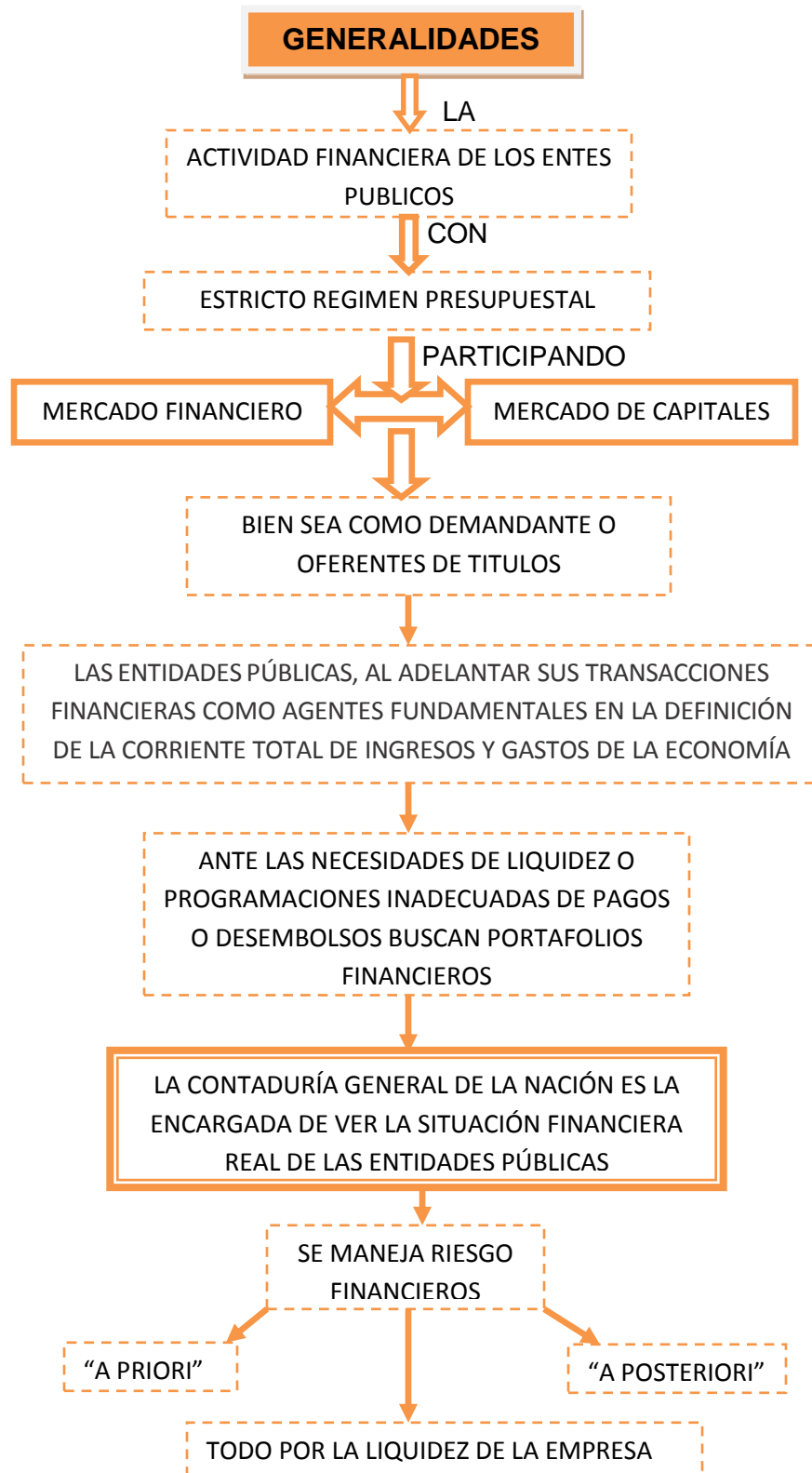
⁹ Discurso pronunciado en la ciudad de Bogotá el 22 de noviembre de 1995

2.4. Régimen contable y de costos en los entes prestadores de servicios públicos domiciliarios.

Desarrollar sistemas de contabilidad pública es una inversión tanto o más importante que cualquiera otra que se dedique a fines sociales. Porque no significa simplemente la enumeración fría de los recursos de que cada ente dispone, sino la posibilidad de ejercer una verdadera gerencia pública.

Estos fueron unos discursos recopilados por las empresas de servicios públicos que fueron presentados en distintos eventos programados por las empresas de servicios públicos domiciliarios durante los años 1996 y 1997.

2.5. La nueva dinámica del sector público y su interacción con el mercado de valores



2.5.1. Dimensionamiento del portafolio de inversiones en el sector público

- ✓ El sector público se incorpora a los mercados de dinero y de capitales nacionales e internacionales mediante el manejo de los recursos de la nación; es así como sus inversiones, de acuerdo con la información presentada al
- ✓ Las inversiones del sector público se encuentran representadas en inversiones de renta fija y de renta variable. Para el caso de las entidades que conforman el nivel territorial y el sector central nacional, las inversiones de renta variable tienen mayor representatividad dentro del total de inversiones, es decir, un 82% (\$6.5 billones) y 92% (\$28.9 billones).
- ✓ Es así como del total de las 211 entidades del nivel nacional que reportaron saldo en las subcuentas de inversiones de Renta Fija, el 55% (117 entidades) posee el 27% de las inversiones en CDT; el 49% (103) posee el 29% de las inversiones en TES (\$2 billones); y el 18% (40) posee el 8% (\$18 mil millones) en otras Inversiones de Renta Fija. En el nivel territorial, por su parte, de las 220 entidades que reportaron saldos en las subcuentas de Renta Fija, es evidente su preferencia por invertir en CDT, ya que el 67% de las mismas (147) posee el 57% (\$800 MM) de los recursos invertidos en esta clase de títulos.
- ✓ A su vez las áreas contables de las entidades han iniciado el proceso de implantación de procedimientos con miras a reflejar un valor real de las inversiones en sus estados contables.
- ✓ La Contaduría General de la Nación, consciente de la importancia del tema que nos ocupa, ha efectuado un estudio detallado para estimar el impacto que la implantación de la metodología de valoración de portafolios de inversión a precios de mercado puede generar sobre los “Estados de Actividad Financiera, Económica y Social” de los entes públicos a partir de la información reportada por estos a diciembre 31 de 1996.

2.5.2. Estimación del impacto por niveles y sectores

- ✓ Para el caso concreto de los entes públicos colombianos del nivel nacional, sector central, que no valoran sus portafolios a precios de mercado, sino por el método del costo histórico, se observó una tendencia a la subvaluación de sus portafolios de Renta Fija en contraste con los precios que el mercado pagaría por ellos, hecho que significa un efecto adverso sobre los resultados.
- ✓ Como era de esperarse, el portafolio de estas entidades está conformado fundamentalmente por inversiones de renta variable (91.2%) equivalentes a \$9.911MM y éstas, a su vez, en un 96.4%, son el resultado del proceso mismo de estructuración de nuestro aparato estatal mediante la asignación de recursos de la Nación en calidad de aportes patrimoniales.
- ✓ En cuanto a los títulos de renta fija, que representa tan solo el 8,78% del portafolio y alcanzan la suma nada despreciable de \$955.3 MM, se destaca la participación de los tradicionales COT en un 42.51 %, seguida de los bonos privados en un 21.81%, los TES en un 12.27% y los bonos públicos en un 9.29%.
- ✓ Lo importante está en advertir que este tipo de fenómenos no está siendo percibido en toda su magnitud por nuestros administradores públicos. No obstante, y sin ser alarmistas, la afirmación según la cual las entidades públicas no se quiebran, no es del todo cierta.

2.6. Confianza y control públicos en la administración del Estado Colombiano

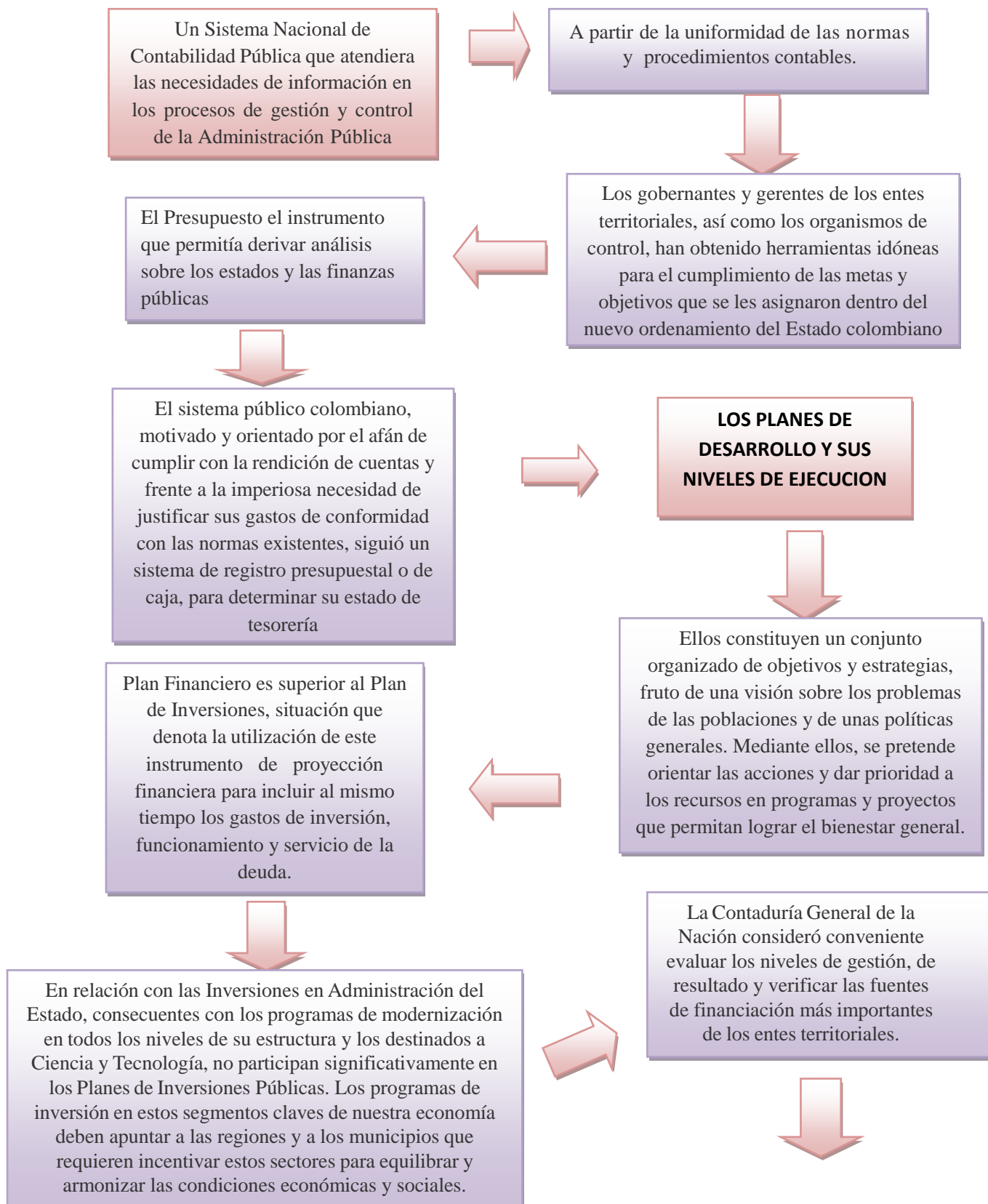
- ✓ Se tienen datos poco confiables para la construcción de las cuentas agregadas.
- ✓ Plantean que la falta de un norte único en la obtención de las cifras se constituye en uno de los principales causantes de la imprevisión y ausencia de planeación en nuestro Estado de Derecho.
- ✓ Análisis macroeconómico dentro del espacio conceptual de la contabilidad pública nos lleva a proyectar a la Contaduría General de la Nación como el único centro de información financiera de donde se puede obtener no solo la determinación del valor agregado del sector público consolidado.
- ✓ El Estado, en su papel de agente económico, desempeña una función mixta, pues actúa como agente de consumo, y en algunos casos, como en los sectores descentralizados nacionales y territoriales, ejerce la función de oferente de bienes y servicios.
- ✓ El sector público, en cumplimiento de los propósitos que le asigna la hacienda, dinamiza en el contexto macroeconómico las variables de oferta y demanda agregada, y en consecuencia incide en la formación del ingreso nacional, o lo que es su equivalente del Producto Interno Bruto.
- ✓ Operaciones económicas del sector público con métodos de registro contable lo que da origen a la contabilidad pública como instrumento de singular importancia para el apoyo en la toma de decisiones, el control y la gestión.
- ✓ Desde ese precepto y con base en el estado consolidado de ahorro, inversión y financiamiento, se puede conseguir la mejor aproximación de la información contable al proceso de formación de las Cuentas Nacionales, así:
 - En cuanto al factor trabajo, cuando se identifican registros como los gastos de personal.
 - En el factor capital, el aporte del sector público se encuentra registrado en el estado de ahorro, en la cuenta de ingresos financieros.
 - En el factor productivo renta, se observa cuando la Administración Pública, encauzando su dinámica a la recepción de rentas tributarias, no tributarias y de capital.
- ✓ El estado de ahorro, inversión y financiamiento también se puede extraer información valiosa para la construcción del valor agregado monetario, como resultado de analizar cuentas como los gastos de operación y los pagos de capital.
- ✓ Es sabido que la Contraloría General de la República viene adelantando un importante programa para fortalecer la estructura de control sobre los resultados de la gestión pública en Colombia.

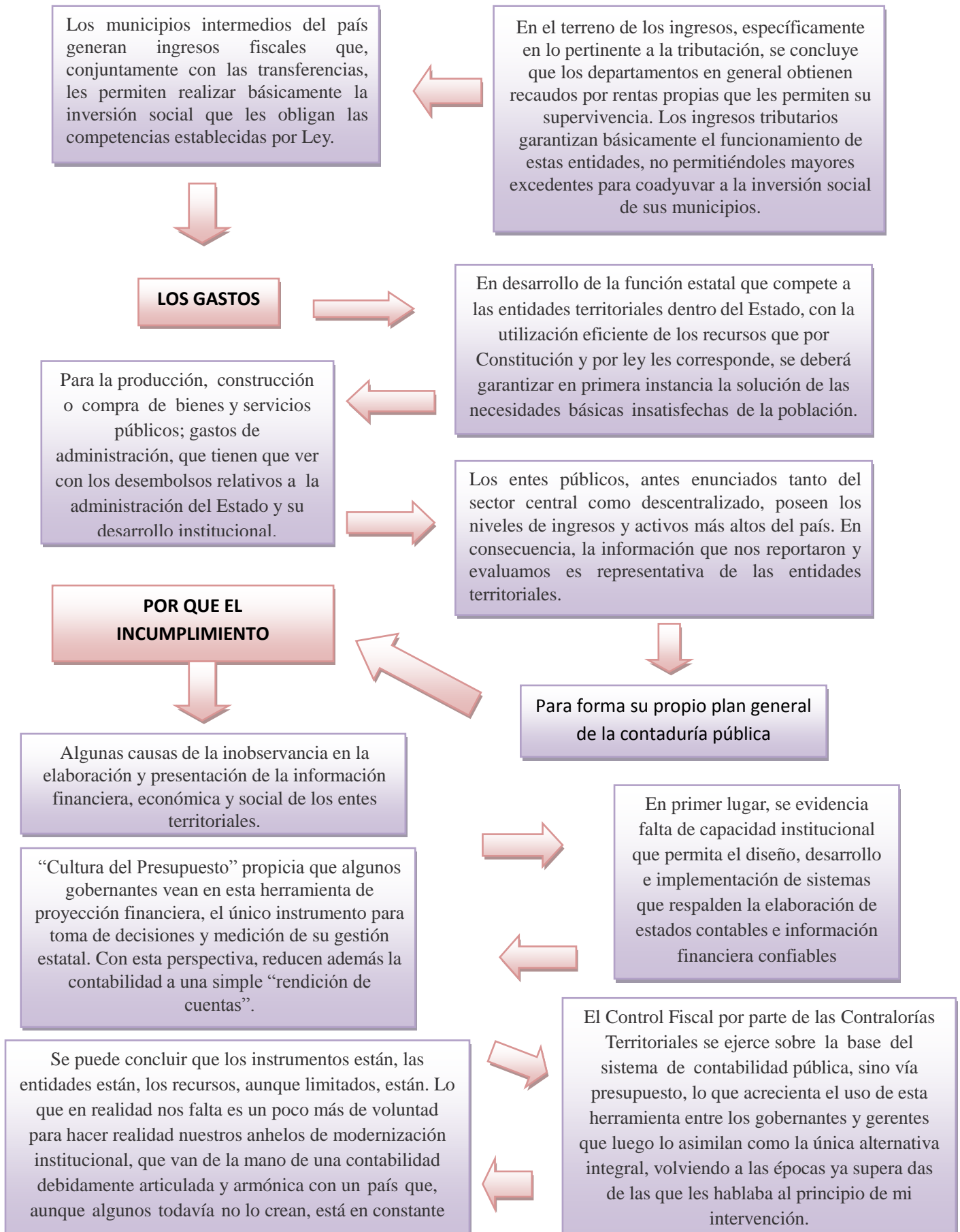
| El delito contable | El Sistema Nacional de Control | Confianza pública, legitimidad y ética profesional |
|---|---|---|
| <p>La tipificación esta forma de transgresión.</p> <p>España, por ejemplo, posee una larga tradición al respecto que data de más de un siglo de existencia. Hoy, en su actual Ley General Tributaria establece cuantiosas multas a quienes incurran en infracciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La inexactitud u omisión de una o varias operaciones en la contabilidad y en los registros exigidos por normas de naturaleza fiscal. • La utilización de cuentas con significado distinto del que les corresponda, según su naturaleza, que dificulte la comprobación de la situación tributaria. • La transcripción incorrecta en las declaraciones tributarias de los datos que figuran en los libros y registros obligatorios. • El incumplimiento en la obligación o el retraso en más de cuatro meses en la llevanza de la contabilidad o de los registros establecidos por las | <p>En Colombia se instituya de una vez por todas un Sistema Nacional de Control, con la suficiente competencia para generar dinámicas en su propia estructura, que redunden en una verificación clara y desde diversos puntos de vista, de la acción de los administradores y funcionarios en general.</p> <p>Uno de los pilares del mencionado sistema es la Contaduría General de la Nación, organismo que ha establecido metodologías que permitan presentar la información financiera de tal forma que sean verificables los objetivos de cumplimiento, situación financiera, proyecciones y control de la gestión pública, al tiempo que contribuyen con la información que debe ser utilizada para la determinación de los planes de desarrollo.</p> <p>Se proporciona a la ciudadanía y a los órganos de control Estados Contables con información clara, veraz y relevante que facilite el cabal desarrollo de la función fiscalizadora, la verificación en</p> | <p>Confianza pública, legitimidad y ética profesional. En lo público, en muy buena medida la confianza está relacionada directamente con el Estado de Derecho. La vigencia y legitimidad de los poderes y de las normas y regulaciones en materia de derechos y obligaciones, restricciones y prohibiciones, reglas de juego para las transacciones comerciales, impuestos, procedimientos y mecanismos de control, entre otros, exigen el respeto y la confianza pública que definitivamente no se consiguen únicamente por imposición, sino que deben estar acompañados de probidad y transparencia en el funcionamiento de las instituciones y de los funcionarios que las integran.</p> <p>En cuanto a la confianza pública evaluada en función de la legitimidad, respaldo y respeto que inspiran los actos de gobierno, también puede haber métodos de medición que van desde los más elementales hasta los más sofisticados.</p> <p>En este proceso también las sociedades establecen sanciones a quienes defraudan la confianza</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>disposiciones fiscales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La llevanza de contabilidades distintas que, referidas a una misma actividad y ejercicio económico, no permita conocer la verdadera situación de la empresa. • La falta de aportación de pruebas y documentos contables requeridos por la administración tributaria, <p>De otra parte, el Código Penal español prescribe, además de la sanción de tipo pecuniario, una pena de arresto de entre siete y quince semanas.</p> <p>En Colombia, la legislación al respecto no ha logrado todavía la claridad que se puede esperar. No siendo penalizada en nuestro país la evasión tributaria, recordemos que hace tres días fracasó en el Congreso de la República una iniciativa que pretendía castigar con penas entre 6 y 9 años de cárcel a los contribuyentes que lleven doble contabilidad, resulta muy difícil tipificar el delito contable como tal. No obstante, cabe recordar que la Ley 222 de 1995 en su artículo 43 consigna que “sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas</p> <p>En este orden de ideas, la función social que conlleva el ejercicio de la contaduría pública, esencialmente a través de la fe pública que se otorga en</p> | <p>la aplicación de los recursos y el crecimiento del patrimonio público, producto de una adecuada gestión no solo para el nivel nacional, sino para los departamentos y en general los entes territoriales.</p> <p>Un elemento del sistema lo constituye la Contraloría General de la República, entidad que en desarrollo del control externo asignado legalmente, debe conceptuar por la calidad y la eficiencia del control interno asumido por cada ente público, de tal manera que se asegure el adecuado manejo y la correcta consolidación interna de la respectiva información.</p> <p>Estos tres segmentos avalan la existencia de un riguroso control técnico en el cual se unifican procesos. A partir de sus resultados, se crean las condiciones para que la vigilancia de tipo político, ciudadano y disciplinario cumpla su misión.</p> <p>La Constitución Nacional señala que el Balance General preparado por el Contador debe ser objeto de control político por parte del Congreso de la República a través de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes; ella es quien dice al país si aprueba o desaprueba dicho Balance, resultado del proceso.</p> <p>De otro lado, la crisis, en buena parte de las organizaciones</p> | <p>pública.</p> <p>El ejercicio de las profesiones también está enmarcado en el cumplimiento de sus respectivos códigos de ética. Los médicos, abogados, economistas, contadores y en general todos los profesionales deben ejercer su labor en estricto cumplimiento de parámetros de lealtad, seriedad, compromiso profesional, respeto a las normas sobre competencia y reserva profesional y en general a los principios y valores que les dieron méritos para que se les otorgara su respectivo título.</p> <p>De estos principios y valores se derivan la honra y el buen nombre del ciudadano como profesional, y por tanto el prestigio personal y el de la comunidad a la que pertenece. En ello se conjugan las condiciones éticas, académicas y científicas de las universidades, el papel que cumplen las asociaciones y gremios profesionales encargados de velar por su cumplimiento, además de otros factores propios del entorno particular y social en el que se desempeñe.</p> <p>Se asemeja más a un “recetario” de fórmulas y procedimientos que poco o nada tienen que ver con la naturaleza social de una disciplina que hoy por hoy tiene un fuerte peso sobre el desempeño de las entidades no solo privadas, sino públicas.</p> <p>En las facultades de contaduría pública se debe asumir el reto de formar personas dispuestas a</p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| <p>beneficio del orden y la seguridad de las relaciones económicas, genera en cabeza del contador no solo un cúmulo de derechos y atribuciones, sino también una variedad de obligaciones y responsabilidades.</p> <p>No en vano se señalan como inhabilidades para la inscripción ante la Junta Central de Contadores, además de las faltas a la ética profesional, haber sido sentenciado por algunos delitos contemplados en el Código Penal.</p> | <p>representativas de la sociedad civil, ha traído como consecuencia la imposibilidad para generar estructuras lo suficientemente fuertes como para constituir poderes antagónicos a la acción de reducidos grupos de funcionarios venales.</p> <p>Ese es uno de los compromisos esenciales que asumimos desde el inicio de nuestra labor al frente de la Contaduría General de la Nación, al incorporar a nuestras acciones un importante componente ético, técnico y académico.</p> <p>Desde la Junta Central de Contadores y a través de nuestro delegado, hemos apoyado procesos de investigación que garanticen un comportamiento ético de los contadores en el sector público y ayuden a mantener la imagen que sobre nuestra profesión tenemos ganada en la administración del Estado.</p> <p>Debemos asumir ese reto aprovechando momentos tan propicios como el presente para iniciar una profunda reflexión sobre el papel de la disciplina en los espacios con los que cada día se relaciona.</p> | <p>colaborar dentro de su actividad en la lucha contra la corrupción, uno de los flagelos más terribles que acosan a nuestro país y para lo cual la contabilidad es fundamental.</p> <p>El objetivo debe ser formar profesionales que no solo se desempeñen como contadores o revisores fiscales, sino como gerentes, gerentes financieros, tesoreros, y en general empresarios con una visión amplia no solo de sus posibilidades profesionales e individuales, sino del servicio que le prestan al país.</p> <p>Estas referencias vinculadas con la ética, los principios y los valores, son elementos fundamentales para lograr la confianza pública. Los anglosajones la denominan, en el terreno de las actividades privadas, el good will o sea el prestigio reconocido a una marca o a una empresa, por la calidad de sus productos, su servicio al cliente, el cumplimiento que da a normas sanitarias e incluso las promociones a precios razonables que ofrece.</p> <p>Es palpable la manera como dificulta la administración tributaria, entorpece las aduanas y anula los esfuerzos oficiales por extender la cobertura de la educación, la salud y la seguridad social. La corrupción, además aumenta la criminalidad y reduce la acción de la justicia</p> |
|--|--|--|

2.7. La contabilidad como fundamento de un nuevo control





2.8. Por una cultura contable para consolidar el desarrollo¹⁰

Este discurso se dividió en tres partes:

- ✓ La condición en la que se encontró la contabilidad pública y la confrontación con los cambios que se originaron en el año 1991 bajo la constitución política de Colombia.
- ✓ La importancia de la implementación de la nueva contabilidad pública Colombiana para generar indicadores en el sector gubernamental, su dimensión como un factor importante para la recuperar la confianza pública en las instituciones y la participación ciudadana.
- ✓ Logros que alcanzo la institución en dos años de existencia.

En la contabilidad pública de muchos países, se han presentado multiplex cambios que han sido dinamizados por las reformas financieras y económicas, indicadores de desempeño y benchmarking por medio del cual se pretenden elevar los niveles más elevados de recursos y eficiencia gerencial.

Con todo lo que han pasado varias naciones en cuanto a la recesión económica, esto ha generado que sea más eficiente y calidad de servicios, la competitividad en costos, es por esta razón que se generaron cambios drásticos debido a que se evidencio que la manera de manejar la contabilidad de caja, no estaba arrojando costos reales de los activos y los pasivos.

En este momento fue cuando se creó la contabilidad acumulativa, fue así como se establecieron normas financieras esenciales para planificar, evaluar y tomar decisiones.

Nuestro país careció históricamente de un sistema de contabilidad pública, ante el inmenso caos financiero los desfalcos y las pérdidas que deja la corrupción, en 1814 el libertador proclamaba que la hacienda nacional no podía ser quien gobierna, para poder verificar el destino de los recursos se creó en esa época la contaduría general de hacienda no se obtuvo lo que se esperaba el libertador.

Entre los precursores a José María del Castillo y Rada primer secretario de hacienda que tuvo la gran Colombia.

Tampoco se podría dejar de evocar al ex presidente de la república Carlos Lleras Restrepo, quien pretendió romper con la desafortunada concentración de las funciones de Contabilidad y control en una sola entidad, esto sumado al manejo de la organización impidió conocer el proceso de las operaciones acumuladas a través del tiempo.

¹⁰ “*Discurso pronunciado en el primer congreso nacional de la contabilidad pública, en la ciudad de Bogotá, el 1 de octubre de 1997*”

Fue a partir de la constitución pública de 1991, pero fue en el momento en el que el presidente Ernesto Samper que se le dio un estatus a la contabilidad general de la nación, fue entonces cuando se comenzó a hablar de la creación de un sistema nacional de contabilidad pública, como el principio de normas y procedimientos contables, estructurados en el plan de contabilidad pública.

El plan ha comenzado a generar la información necesaria para la toma de decisiones y los controles internos y externos de la administración gubernamental.

Soporte contable y registro crean las condiciones apropiadas para un real seguimiento esta función de auditoría y control lo ejerce la contraloría general de la nación.

La creación del plan general adoptado en 1996 por todas las entidades nacionales y territoriales, promueve una cultura contable, a partir de ahí se puede ver una situación financiera real hechos reales económicos financieros y sociales.

Solo de esta manera es posible salvaguardar el patrimonio de cada uno los entes públicos es decir en el patrimonio que poseen cada uno de los ciudadanos en esta empresa llamada Colombia.

De esta manera que las gobernaciones, municipios, departamentos, ministerios adoptan la cultura y organización contable, teniendo en cuenta esta nueva perspectiva cada administrador o funcionario público debe entregar los respectivos estados financieros y esto a su vez haga viable la construcción de los informes de gestión.

Una de mis principales preocupaciones es la banca multilateral respecto a la planeación de la macroeconómica colombiana ha sido la falta de información confiable y veraz para la construcción de proyecciones , esto debido a que para nadie es un secreto que por la falta de cobertura y estructura de la compilación financiera.

Así las cosas se consolidan todos los estados financieros para generar un solo informe que sirva para cumplir con las expectativas de todos los que así lo requieran.

Al garantizar que la información de la que se surte mantiene siempre condiciones de fidelidad a los hechos económicos y sociales a los que se refiere, se salvaguarda el patrimonio de la sociedad de una de las calamidades más acentuadas en el mundo contemporáneo: la corrupción.

2.9. La transparencia y la efectividad en la gestión administrativa¹¹

“Cada vez más patente que la corrupción encarece la inversión, tanto pública como privada, frente a la ejecución eficiente de las políticas de la gestión social resta fuentes de financiamiento al sector público y desvía recursos productivos hacia actividades que no generan beneficio alguno para la sociedad.”

Recordamos el modelo fordista que se fundó en la división radical del trabajo a partir de la parcelación de las actividades y estandarización de las necesidades y recursos, se esperaba que a partir de ahí y con el nuevo sistema organizativo permitir alcanzar niveles altos de eficiencia y profesionalidad para el desempeño de las funciones, esa concepción que inspiró y orientó el destino de nuestro aparato gubernamental.

Entre las principales fórmulas para instaurar este nuevo esquema figura este nuevo sistema de asentamientos de novedosos sistemas de administración con enfoque gerencial.

Debido a su gran importancia, el sector de las finanzas públicas ha sido particular objeto de este tipo de readecuaciones. Solo de esta forma se puede determinar el verdadero patrimonio, el sistema nacional de contabilidad pública se apoya en aquellos avances de la tecnología que ayudan a la modernización del estado a través de la implementación de sistemas integrados de la información financiera garantes de confiabilidad y oportunidad de los registros.

¹¹ *“Discurso pronunciado en el foro empresarial del diario la república en la ciudad de Bogotá, el 25 de noviembre de 1997”*

2.10. La Ética en el sector público¹²

En este discurso se estaba solicitando que se hablara sobre la ética en el sector público, cabe aclarar que es muy difícil entrar a explorar sobre ese tema, en cambio de esto se refirió al tema que en lo transcurrido de los tres años desde que se posiciono el doctor Edgar Fernando Nieto, se han generado cambios altos con respecto en buena medida por la relevancia que la dimensión ético moral del ejercicio de la función pública ha adquirido en los últimos años el país y esto a su vez se ha traducido en acciones de tipo legislativo que tienden a garantizar el comportamiento socialmente pulcro entre los encargados de manejar el patrimonio público, es de ahí que se entiende que los nuevos cambios en la contabilidad pública salvaguardan el patrimonio de nuestro país.

Existen dos instancias básicas desde donde el Estado trabaja en pro de conseguir esos frutos de ética y moralidad.

- ✓ La primera tiene que ver con el ordenamiento jurídico, este ordenamiento establece preceptos muy precisos para el comportamiento de los sujetos una vez incorporan al ámbito público.
- ✓ La segunda está relacionada con la presencia de elementos culturales en la sociedad que si bien no tienen un ordenamiento jurídico, si implican un compromiso frente a la calidad de la responsabilidad de sus funciones.

¹² Discurso pronunciado en Bogotá, el 10 de marzo de 1998

2.11. Por el fortalecimiento ético y la eficiencia de la gestión estatal ¹³

“Es evidente que países que han logrado controlar o mantener bajos niveles de corrupción, deben en buena medida este logro a los esfuerzos realizados para desarrollar sistemas de información de naturaleza contable: solo así las autoridades y los ciudadanos pueden indagar permanentemente por el manejo de los recursos y bienes públicos”.

Este discurso fue pronunciado en el segundo congreso Nacional de Contabilidad Pública, tres años después de que se sancionó la ley que dio vida a esta entidad, como medio de modernización y democratización de la información financiera estatal.

En ese tiempo se refirió al cumplimiento con respecto a la unificación de los estados financieros tanto de las entidades públicas nacionales y estatales, se puso en marcha el control interno debido a que el uso de la información contable se orienta a apoyar la gestión y resultados de la administración y así mismo verificar procesos relacionados con el manejo de los recursos en primera instancia porque así se salvaguarda el patrimonio público.

Con respecto al control fiscal se ha ejercido este principio por parte de las contralorías nacionales y territoriales, en este sentido se puede observar que se han construido herramientas conceptuales y técnicas para que los agentes de control fiscal verifiquen la oportunidad y confiabilidad de la información.

La corrupción es evidente que en países que han logrado controlar y mantener bajos niveles de corrupción, estos esfuerzos se lograron gracias a los sistemas de información contable.

¹³ Discurso pronunciado en el segundo Congreso Nacional de Contabilidad Pública en la ciudad de Bogotá, el 4 de agosto de 1999.

3. ARTICULOS Y PONENCIAS

3.1. La contabilidad como instrumento para la construcción de indicadores del sector público.¹⁴

Una de las principales preocupaciones respecto a la planeación de la política macroeconómica colombiana radica en la ausencia de información confiable, oportuna y veraz para la construcción de regresiones, proyecciones y simulaciones aproximadamente ciertas del escenario económico de nuestro sector público.

Es precisamente la incorporación de las operaciones económicas del sector público con métodos de registro contable lo que erige a la contabilidad pública como instrumento de singular importancia para el apoyo en la toma de decisiones, el control y gestión.

En esta forma la Contaduría General de la Nación se proyecta como el principal centro de información financiera del país, de donde será posible determinar no solo el valor agregado del sector público y su contribución al sector de las familias y las empresas, sino también establecer el resultado fiscal del sector público, de cara a la búsqueda del crecimiento y el desarrollo económico sustentable.

Autoridades Económicas:



Ilustración 2 Consejo Superior de Política Fiscal

¹⁴ “Es precisamente la incorporación de las operaciones económicas del sector público con métodos de registro contable lo que erige a la contabilidad pública como instrumento de singular importancia para el apoyo en la toma de decisiones, el control y la gestión”.



Ilustración 3 Ministerio de Hacienda



Ilustración 4 Departamento Nacional de Planeación



Ilustración 5 Banco de la República

3.2. Contabilidad y confianza pública en la administración del estado Colombiano¹⁵

Con respecto al sector público, en muy buena medida la confianza está relacionada directamente con el Estado de Derecho. La vigencia y legitimidad de los poderes, de las normas y regulaciones en materia de derechos y obligaciones, restricciones y prohibiciones, reglas de juego para las transacciones comerciales, impuestos, procedimientos y mecanismos de control entre otros, exigen el respeto y el respaldo que no se consiguen por imposición, sino que deben estar acompañados de probidad y transparencia en el desempeño de las instituciones y de los funcionarios que la integran.

CARACTERISTICAS

- ✓ La confianza está relacionada con el Estado de Derecho.
- ✓ La vigencia y legitimidad de los poderes, de normas y regulación de la materia, exigen respeto y respaldo, pero también deben estar acompañadas de transparencia en el desempeño de las instituciones y de sus funcionarios.
- ✓ La política o programas deben estar sujetos a mecanismos de control social que establezcan sanciones a quienes defrauden la confianza ciudadana.
- ✓ La ética, los principios y los valores son elementos esenciales para lograr la confianza pública.
- ✓ En la parte económica el Estado juega el papel Moneda, como base de la confianza pública al levantar un patrón que respalde valor.
- ✓ La confianza pública exige transparencia, probidad, cumplimiento, lealtad a la palabra y a los marcos regulatorios.
- ✓ El ejercicio de denunciar (ciudadanía) y el de sancionar (Estado) evidencia una conciencia ciudadana.
- ✓ Todos los profesionales deben ejercer su labor con los principios y valores que hizo meritorio su título.
- ✓ Hay que tener en cuenta en el desempeño la honra, el buen nombre, el prestigio personal y el de la comunidad profesional que se representa.
- ✓ Las universidades como asociaciones encargadas de dar cumplimiento a condiciones éticas, académicas y científicas.
- ✓ Es necesario una reflexión de las disciplinas en la preservación y desarrollo de la democracia, su rol social, ambiental y liderazgo gerencial.

¹⁵ “La miopía con la que desde algunos enfoques se asume la profesión contable ha llevado a que se le considere solamente como un conjunto de herramientas que permite registrar los estados financieros de una empresa, eso sí, haciendo énfasis en la legalidad de las acciones que desempeñe el contador”.

3.3. La contabilidad pública, fundamento de un sistema de control interno¹⁶

Una de las tendencias que con mayor vigor se han asumido en nuestro país y que ha adquirido verdaderas características de política orientadora de su Administración pública tiene que ver con la revisión de los esquemas con los que tradicionalmente operaron las organizaciones que la componen.

Esa concepción, que inspiro y oriento el destino de nuestro aparato estatal por un buen trecho de las últimas décadas, entro en crisis en el momento en que el propio Estado debió readecuarse para ajustar su acción dentro de espacios en los que, o no había logrado desempeñarse a cabalidad hasta el momento, o resultaron novedosos para su propia estructura.

De otro lado se percibe la inexistencia de control interno o baja gestión de las oficinas correspondientes, que garanticen la implementación de un sistema de contabilidad, de tal forma que permita ejercer un adecuado control sobre el gobernante o gerente publico

Administración Pública tiene que ver con la revisión de los esquemas con los que tradicionalmente operaron las organizaciones que la componen.

Ha adoptado una Visión sistemática, que es un conjunto de componentes estrechamente relacionados, difícilmente aislables y en constante interacción.

CARACTERISTICAS:

- ✓ Participación efectiva de sus integrantes.
- ✓ Administración por objetivos para conducir las actividades.
- ✓ La descentralización para el fortalecimiento de la autoridad.
- ✓ Planificación estratégica.

La administración Pública como la necesidad de controlar la corrupción y abrir canales de participación de los ciudadanos en las decisiones, con estructura de control interno y contabilidad pública autónomos y claramente delineados.

Antes de la constitución política de Colombia se denominaba control de Estado igual a la auditoría de cuentas, llamado control previo.

La Asamblea Nacional Constituyente dice al respecto que las prácticas de control existentes permitían evadir el desempeño de las responsabilidades de la dirección y el control para que se convirtiera en algo lento y de dudoso desempeño.

Por su poca aplicación, la contabilidad pública se hizo poca operativa para proceder a evaluar o planificar la actividad económica y social del aparato estatal.

¹⁶ “A través de un registro único y sistemático de las operaciones del Estado, con base en el marco conceptual y los instrumentos técnicos establecidos, es posible ejercer controles de legalidad, gestión, resultados y financiero, en el manejo de los fondos y los bienes públicos”.

La Información presupuestal funciona para medir la actividad financiera, realizando una comparación entre los crédito presupuestados y los ingresos y gastos realizados, a lo que se le llamo Cultura Presupuestal.

También la contabilidad funcionaba en el sistema de caja donde se recogían los movimientos de tesorería, de esta manera, los derechos y obligaciones no se registraban hasta no recibir su pago, en conclusión era una contabilidad poco capaz de reflejar la realidad.

La Ley 87 de 1993 fue adoptada por la necesidad de cumplir con el objetivo de asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros, así como de garantizar que disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.

CARACTERISTICAS

Formar parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad.

Todas las transacciones de las entidades deberán registrarse en forma exacta, veraz y oportuna para que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros. Adecuación de sistemas modernos de información que facilite la gestión y el control. Establecimiento de reglas basadas en principios de general aceptación.

Con un control interno que haga valedera esa condición de sistema, es decir, que como la misma Ley 87 de 1993, integre el esquema de la organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación y con una Contaduría General de la Nación normalizando toda la contabilidad del país, acopiando información, analizándola y presentado sus resultados con un ideal de una Administración Pública más clara, equitativa y consecuente.

3.2. La Contabilidad pública, instrumento esencial para el control interno y el control fiscal¹⁷

La experiencia que se ha generado en los dos últimos años ha posibilitado a la Contaduría General de la Nación identificar instrumentos y mecanismos que contribuyen con mayor eficacia a la adopción de nuevos preceptos para la gestión en el sector público.

Estos preceptos hacen parte de la modernización institucional que adquirió particular impulso luego de promulgarse nuestra Carta Política de 1991 y se han desarrollado, legal, institucional y étnicamente en el último lustro. Con ellos se han abierto espacios participativos en todas las escalas y asignado a los gobernantes y servidores un estricto código de conducta y de responsabilidades de cara a la ciudadanía o constituyente primario.

Es por lo expuesto que la Contaduría General de la Nación, hoy encaminada dentro de los proyectos de modernización del Estado colombiano, a constituirse en la única fuente de información financiera, económica y social, considera que la función pública de control fiscal debería altamente beneficiada si contara para sus fines con un sistema que provea todos los elementos necesarios para realizar una labor de control en beneficio primordialmente de la comunidad, que espera de estos organismos una verdadera garantía en la vigilancia de la gestión pública.

La ley 298 de 1996, en cuanto a un ordenamiento contable público, ha posibilitado a la Contaduría General de la Nación identificar instrumentos y mecanismos que contribuyen con mayor eficiencia a la adopción de nuevos preceptos para la gestión en el sector público y suministro oportuno y adecuado de información, un examen dinámico de las cuentas, el escrutinio fiscal, político y legal del manejo de los recursos oficiales.

Para otorgar estatus legal al control interno e interacción con la información contable, se expidió la ley 87 de 1993, donde se precisan los siguientes objetivos:

- ✓ Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de sus propios objetivos. Esto es que los esfuerzos se encaminen a gestionar recursos y aplicarlos a la función básica de entidad pública, traducida luego en bienes y servicios a la comunidad.
- ✓ Garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.
- ✓ El cumplimiento de cada periodo de gobierno, de las metas propuestas, tratando de que los bienes y servicios suministrados se ajusten a parámetros de calidad y menor costo posible.
- ✓ Verificar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional, soportada en objetivos y temas precisos y en una correcta asignación de funciones. Esto hace necesario la

¹⁷ “La función pública de control fiscal se vería altamente beneficiada si contara para sus fines con un sistema que provea todos los elementos necesarios para realizar una labor de control en beneficio primordialmente de la comunidad, que espera de estos organismos una verdadera garantía en la vigilancia de la gestión pública”.

- existencia de sistemas de información en la entidad que garanticen el permanente y oportuno flujo de información para efectos de control interno, administración y financiero.
- ✓ Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y sus registros. Los sistemas de información por si solos no constituyen un eficiente control si los mismos no garantizan integralmente que todas las operaciones, en el momento en que se realizan, sean debidamente registradas.
 - ✓ Corroborar que todas las transacciones de las entidades se registren en forma exacta, veraz y oportuna, de forma tal que permita prepara informes operativos, administrativos y financieros, controlando no solo la integralidad y oportunidad de la información, sino procesos de valoración relativos a transacciones o hechos económicos como compras, ventas, ingresos, deudas y gastos.
 - ✓ Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten. Esto es llevando a cabo adecuados procesos de reconocimiento y valoración de los bienes del Estado garantizando su debido registro para un efectivo control y seguimiento, adaptando procedimientos de orden administrativo y financiero como compra de seguros, arqueos e inventarios físicos, circularización a clientes o determinación de procedimientos.

Objetivos de la Contabilidad Pública:

- ✓ Identifica la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales que sucedan.
- ✓ Establece el debido reconocimiento de los derechos, bienes y obligaciones de la entidad.
- ✓ Verificar y evalúa la situación de los bienes y derechos que posee un ente público y el resultado de las operaciones durante un periodo determinado.
- ✓ Permite apreciar la capacidad de los gobernantes para generar y mantener los activos y servicios que benefician la comunidad.
- ✓ Registra histórica y permanentemente los hechos que suceden en la Administración del Estado.
- ✓ Revela a través de estados e informes contables, la gestión, resultados, situación financiera de la entidad pública y el patrimonio creado en cumplimiento de los fines del Estado.

La Administración Pública debe someterse al juicio y vigilancia de otra función pública establecida en nuestra Carta Política: el control fiscal cuyo propósito es vigilar la gestión de la Administración y de los particulares o entidades que manejan bienes o fondos del Estado.

Las Contralorías en su función de evaluación y control de la Administración Pública deben:

- ✓ Establecer el grado de eficiencia, eficacia y economía con que obra la Administración Pública.
- ✓ Exigir informes sobre la gestión fiscal a las entidades sujetas a su competencia.
- ✓ Conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno de las entidades y organismos estatales.

Las funciones de los Contralores constituyen factor básico de la definición y desempeño del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, se contemplaran estados e informes contables, de naturaleza cualitativa, cuando se habla de fines, objetivos y metas estratégicas y cuantitativa cuando se genera ingresos necesarios para la ejecución del Plan de Inversiones para reflejar el suministro de bienes y servicios a la comunidad, lo que traduce luego en desarrollo económico, social y bienestar

general; al igual cada contraloría podrá solicitar a las administraciones la certificación suscrita por el gobernador, alcalde o representante legal y el Contador General de la entidad, sobre el valor y composición de la deuda pública en un periodo determinado.

Es por lo expuesto que la Contaduría General de la Nación, hoy encaminada a constituirse en la única fuente de información financiera, económica y social, considera que la función pública de control fiscal se vería altamente beneficiada si contara para sus fines con un sistema que provea todos los elementos necesarios para realizar una labor de control en beneficio primordialmente de la comunidad, que espera una verdadera garantía en la vigilancia de la gestión pública.

CONCLUSIONES

En la compilación de este trabajo se evidencio que el Doctor Nieto, logro establecer que la contabilidad pública en Colombia fuera la salvaguarda del patrimonio público, a razón de que en años anteriores a su posicionamiento como primer contador general de la nación, la contabilidad pública en Colombia no se encontraba fundamentada, no era acumulativa y por tal motivo no estaba reflejando la realidad del patrimonio para esto y gracias a su nombramiento se comenzó a tener una contabilidad con datos reales y verídicos.

A partir de ese momento se comenzó a ver la contabilidad mas organizada debido a que los municipios y todos los departamentos a nivel nacional comenzaran a enviar estados financieros para realizar una consolidación de todos los estados financieros.

Fue muy enriquecedor poder comprender los inicios del cargo del contador general de la nación.

BIBLIOGRAFIA

TEXTO 6 LA CONTABILIDAD PÚBLICA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO PUBLICO.

CIBERGRAFIA

http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/internet/biblioteca-contable/textos-de-contabilidad!/ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOINzPyDTEPdQoM9zX2MDTyDAoJdAkPNjZ1DTYEKIkEKcABHA1T9RqYGJkBBU0NLkyA_I4MAE6h-Y6CwgYVTkJmpj5OlGwDlcEigm6-rkYW5EZH241DgbU6ifkwHEtDv55Gfm6pfkBsaGhpRrggAFdwrNQ!!/dl4/d5/L2dBIS9nQSEh
/